



# Hojas informativas del Índice



## Hoja informativa N° 2

### El índice como estrategia de incidencia y abogacía.

La rigurosa investigación cualitativa y cuantitativa planteada en la propuesta informará sobre buenas prácticas y programas más eficientes, y supondrá una oportunidad para el empoderamiento de las personas que viven con VIH que participan en el proceso. Éstos son algunos de los resultados que se esperan del *Índice*:

- 1) Evidencia para mejorar las políticas** y garantizar que estas políticas estén fundamentadas en la realidad de las personas que viven con VIH. Los hallazgos del *Índice* serán utilizados para promover los derechos humanos de las personas que viven con VIH y abogarán por un cambio en las políticas sobre temas prioritarios como un estatuto antidiscriminación en el país
- 2) Programas mejorados teniendo en cuenta las perspectivas de las personas que viven con VIH** para satisfacer sus necesidades reales, y un incremento en el acceso y la aceptación de los servicios relacionados con el VIH.
- 3) Modelos de buenas prácticas para una mayor participación de las personas que viven con el VIH** poniendo a las personas que viven con el VIH en el centro del proceso y asegurando que este proceso siga siendo *por* y *para* las personas que viven con el VIH en todas las etapas de la implementación.

El *Índice de Estigma en personas que viven con VIH* contribuirá a mejorar políticas mediante:

- La presentación de pruebas para la promoción de políticas alternativas
- El desarrollo de las capacidades de las personas que viven con VIH para que usen las evidencias para apoyar su causa y para entablar lazos sólidos con parlamentarios, comunidades, líderes sociales y demás personas relevantes en los procesos de diseño de políticas.
- Poniendo en acción los principios MIPA (Mayor Involucramiento de las Personas Afectadas), promoviendo que las personas que viven con VIH formen parte en los procesos de diseño de políticas y en procesos de consulta relacionados con la toma de decisiones en políticas prioritarias.
- La promoción de un debate público informado y la transformación de la opinión pública para reducir la estigmatización de las personas que viven con VIH y otras fuentes de estigma relacionadas, como el racismo, la inmigración, la homofobia, la xenofobia o la discriminación relacionada al consumo de drogas.

El *Índice de Estigma en personas que viven con VIH* ayudará a mejorar el acceso a los servicios y la calidad de la atención dirigidos a las personas que viven con VIH por medio de:

- La promoción de estrategias de salud, dignidad y prevención positiva y enfoques dirigidos eficientemente hacia las personas que viven con el virus.
- La defensa de la salud y los derechos sexuales de las personas que viven con VIH, como, por ejemplo, el derecho a tener hijos, y la promoción de servicios de apoyo adecuados para padres y madres seropositivos.

- El uso de la evidencia para impulsar a los proveedores de servicios sanitarios a reducir la discriminación que sufren los usuarios de los servicios por cuestiones de etnia, sexualidad, género, estatus migratorio o estado serológico.

El *Índice de Estigma en personas que viven con VIH* asegurará que personas que viven con VIH se beneficien de esta iniciativa y la impulsen mediante:

- El desarrollo de las capacidades de las personas que viven con VIH para emprender investigaciones y reforzar sus destrezas, autoestima y confianza en sí mismas. La iniciativa también remunerará a las personas que viven con VIH que trabajan en la iniciativa con distintas misiones (entrevistadores, entrevistados, jefes de equipo, analistas, asesores, etc.)
- Oportunidades para la reflexión y tratamiento del estigma interno.
- El refuerzo de las redes de personas que viven con VIH mediante la creación de alianzas y la difusión que forman parte de los procesos de investigación y promoción. Esto incluye el desarrollo de las destrezas de personas que viven con VIH necesarias para llevar a cabo entrevistas y el apoyo a las personas que viven con VIH para que hablen de su situación abiertamente y en circunstancias apropiadas (y con apoyo) para desarrollar su capacidad para hablar en público y para intervenir en los medios de comunicación en sus propios términos.
- Apoyo a las personas que viven con VIH que participan en el proceso para que reciban el seguimiento y el apoyo necesarios, como también información del sistema de derivaciones apropiado (por ejemplo, para servicios sanitarios, apoyo psico-social o redes de ayuda entre pares).

La implementación del *Índice de Estigma en personas que viven con VIH* a nivel nacional seguirá fiel a la filosofía de la iniciativa internacional: ***ser una iniciativa por y para las personas que viven con VIH.***